

Sausol; Ministro de Agricultura, a don José Enrique Martínez Genique; Ministro de Comercio y Turismo, a don Juan Antonio García Díez; Ministro de la Presidencia, a don José Manuel Otero Novas; Ministro de Economía, a don Enrique Fuentes Quintana; Ministro de Transportes y Comunicaciones, a don José Lladó Fernández-Urrutia; Ministro de Sanidad y Seguridad Social, a don Enrique Sánchez de León Pérez; Ministro de Cultura y Bienestar, a don Pío Cabanillas Gallas; Ministro Adjunto para las Regiones, sin cartera, a don Manuel Clavero Arévalo; Ministro Adjunto para las Relaciones con las Cortes, sin cartera, a don Ignacio Camuñas Solís.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15207** *ORDEN de 11 de mayo de 1977 por la que se integra en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, doña María del Amparo Pina Gutiérrez del Olmo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo siguiente) y vista la petición de destino efectuada por el interesado,

Esta Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado del funcionario del Cuerpo General Auxiliar, doña María del Amparo Pina Gutiérrez del Olmo, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su toma de posesión, destinándole con carácter provisional al Ministerio de Trabajo (Valencia), e inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010858.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**15208** *ORDEN de 11 de mayo de 1977 por la que se integra en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado al funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Morales Sanz.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero del mismo año) y vista la petición de destino efectuada por el interesado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado del funcionario del Cuerpo General Auxiliar, doña María Teresa Morales Sanz con efectos administrativos y económicos de la fecha de su toma de posesión, destinándole con carácter provisional al Ministerio de Información y Turismo (Madrid), e inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010855.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**15209** *ORDEN de 24 de mayo de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda un Comandante de Infantería.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército según Orden de 29 de abril de 1977 (Diario Oficial número 99), como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Hacienda en Madrid, el Comandante de Infantería don Antonio Mendoza Feijoo con efectos administrativos del día 1 de abril de 1977.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**15210** *ORDEN de 24 de mayo de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia un Comandante de Infantería.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército según Orden de 13 de mayo de 1977 (Diario Oficial número 110), como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Justicia, Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, el Comandante de Infantería don José Pérez Miguel, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1977.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

**15211** *ORDEN de 29 de junio de 1977 por la que se integra en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña María de la Concepción Pérez Bravo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) y vista la petición de destino efectuada por el interesado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado del funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María de la Concepción Pérez Bravo, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su toma de posesión, destinándole con carácter provisional al Ministerio de Hacienda, Madrid, e inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010861.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15212** *ORDEN de 4 de mayo de 1977 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Ahumada Vázquez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcals de 19 de junio de 1969,